



Nº INT. 16697 / ADJUDÍQUESE la licitación Nº 655-17-LE24, para el servicio Apoyo en Gestión Administrativa para los procesos de Postulación Selección y Seguimiento de Beneficiarios de los Programas de Subsidios Habitacionales del SERVIU Araucanía.

TEMUCO, 30 SEPT. 2024

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 6186

VISTOS:

- a) La Resolución Nº5952 de fecha 16/09/2024 que autoriza el llamado a Licitación Pública ID 655-17-LE24 para la contratación del servicio Apoyo en Gestión Administrativa para los procesos de Postulación Selección y Seguimiento de Beneficiarios de los Programas de Subsidios Habitacionales del SERVIU Araucanía;
- b) La Resolución Nº6158 de fecha 26/09/2024 que designa la comisión evaluadora licitación ID 655-17-LE24;
- c) El acta de apertura de la Licitación ID 655-17-LE24 con fecha 24/09/2024;
- d) El acta de evaluación de la Licitación ID 655-17-LE24 de fecha 26/09/2024;
- e) Lo dispuesto en la Ley Nº19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento, contenido en el D.S. Nº250 de 2004, del Ministerio de Hacienda;
- f) La ley 21.634, que Moderniza la Ley Nº19.886.
- g) La Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en su texto refundido mediante D.F.L. Nº1/19.653, de 2000, de MINSEGPRES, en especial las normas del Título III sobre Probidad Administrativa;
- h) La ley 18.803 sobre contratación de acciones de apoyo y su reglamento, contenido en el DS 21 de 1990, de Hacienda;
- i) La Ley de Presupuesto 2024 Nº21.640;
- j) Las Resoluciones Nº6 y 7, ambas de 2019, que Fijan normas sobre exención del trámite de toma de razón y la Resolución Nº14, de 2022, que determina los montos en UTM, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, hasta el 31/12/2024, todas de la Contraloría General de la República;
- k) El D.L. Nº1.305, de 1975, y las facultades que me otorga el D.S. Nº355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- l) El Decreto Exento RA 272/72/2022 de 26/09/2022, registrada por la CGR con la misma fecha, que me nombra, en calidad de titular, en el cargo de Director del SERVIU Región de La Araucanía, a contar del 01/09/2022 y hasta el 01/09/2025 Dicto la siguiente:

CONSIDERANDO:

- 1. El Acta de apertura de la Licitación ID 655-17-LE24 con fecha 24/09/2024, que da cuenta de los proveedores que se presentaron a la licitación:

Detalle de Apertura		
Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
LUIS OSVALDO AREVALO ORTIZ	Servicio Apoyo en Gestión Administrativa	Oferta Aceptada

- 2. El Acta de Evaluación correspondiente a los Servicios “Apoyo en Gestión Administrativa para los procesos de Postulación Selección y Seguimiento de Beneficiarios de los Programas de Subsidios Habitacionales del SERVIU Araucanía”, de fecha 26/09/2024, realizada por la comisión designada mediante Resolución Nº6158 de fecha 26/09/2024.
- 3. Conforme a la pauta de evaluación definida en las Bases de la Licitación, se presentó un oferente, con el detalle que a continuación se indica:

R.U.T.	Nombre	Oferta	Observaciones
17.220.351-5	Luis Arevalo Ortiz	Aceptada	Sin Observaciones.

- 4. De acuerdo a lo indicado en el considerando Nº3 de la presente resolución, se procede a la evaluación de la oferta aceptada con el siguiente detalle:

Apoyo en Gestión Administrativa		Criterios de Evaluación														Puntaje Total
		Valor por periodo Impuestos Incluidos			Cumplimiento de Requisitos			Entrevista Personal		Experiencia Oferentes Comprobables			Capacitación			
R.U.T.	Nombre	Precio	Ptos	Pondera 25%	Cumple	Ptos	Pondera 5 %	Prom	Pondera 20 %	Años	Ptos	Pondera 30 %	N°	Ptos	Pondera 20 %	
17.220.351-5	Luis Arevalo	850.000	100	25	SI	100	5	100	20	>6	100	30	4	70	14	94

RESOLUCIÓN:

1) **ADJUDÍQUESE** la adquisición N°655-17-LE24, convocada por SERVIU Región de la Araucanía para el “Apoyo en Gestión Administrativa para los procesos de Postulación Selección y Seguimiento de Beneficiarios de los Programas de Subsidios Habitacionales del SERVIU Araucanía”, al siguiente proveedor:

Apoyo en Gestión Administrativa		
R.U.T.	Nombre	Puntaje Total
17.220.351-5	Luis Arevalo Ortiz	94

2) Los servicios adjudicados iniciarán según el siguiente detalle:

R.U.T.	Nombre	Periodo	Fecha inicio	Fecha término	Monto con impuesto por periodo
17.220.351-5	Luis Arevalo Ortiz	12 meses	30-09-2024	29-09-2025	\$850.000

- 3) **IMPUTESE** y **PAGUESE** el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución contra recepción conforme del Servicio y documento tributario correspondiente, y que corresponde a un total de \$10.200.000.- (diez millones doscientos mil pesos), se imputará al Subtitulo 33.01.133.008 del presupuesto vigente del SERVIU.
- 4) El contrato se formalizará mediante una orden de compra emitida por medio del portal mercadopublico.cl, De acuerdo con el Artículo N° 63 del Reglamento de la Ley de Compras, los contratos menores a 1000 UTM se formalizarán mediante la emisión de la orden de compra y la aceptación de ésta por parte del proveedor. Se entenderán incorporadas las Bases Administrativas, las Bases Técnicas, la Oferta Técnica del adjudicatario y los demás documentos que formen parte de la licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRIBASE y PUBLIQUESE EN EL PORTAL
www.mercadopublico.cl

JOSE LUIS SEPULVEDA SOZA
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANIA

ASM/MSR

DISTRIBUCIÓN:

- DIRECCION
- CONTRALORIA INTERNA
- DEPTO. ADM Y FINANZAS
- SERVICIOS GENERALES

